



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 52

agosto 21 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	540013333006-2018-00260-00	CUMPLIMIENTO	DIEGO ALBEIRO FLORES PIMIENTO	SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIEL DE BARRANQUILLA	Auto decreta práctica pruebas SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACCIONANTE NO SOLICITÓ PRÁCTICA Y/O DECRETO DE MEDIO PROBATORIO ALGUNO. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL CONTESTÓ LA DEMANDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE SOLICITARON PRUEBAS DE OFICIO.	1	17/08/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 21 agosto de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 21 agosto de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria